

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 4 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la persona interesada Resolución de 17 de mayo de 2017 que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en dicho expediente del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figuran en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a su disposición en la Oficina Comarcal Agraria Campiña de Jaén, sita en Ctra. de Córdoba, s/n –Cerro de los Lirios–, de Jaén, donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

#### A N E X O

Interesado: Gabriel Buendía Martínez.

NIF: 25998967-C.

Expediente: Incumplimiento ejecución P.N.E.E.A. en la explotación con código ES230500006151.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por la que se ordena la realización de las pruebas diagnósticas de los animales de la explotación con código ES23050000615, así como a la inmovilización de la misma.

Plaza recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes.

Jaén, 4 de julio de 2017.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»